



Organizado por:



Patrocinado por:

54º CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFIA “MEMORIAL JOAN MITJANS”

NORMAS:

El concurso está abierto a todos los residentes en el estado.

1. SECCIONES

- A) BLANCO Y NEGRO “Premio especial Memorial Joan Mitjans”
- B) LARGA EXPOSICIÓN
- C) LIBRE (color, blanco y negro, virado, etc ...)

2. FORMATO DE ENTREGA

Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, espacio de color sRGB, con una medida máxima de archivo de 5Mb por fotografía y unas dimensiones máximas de 2.400 píxeles por el lado más largo; una resolución de 240 ppp. Las imágenes han de tener un único título. Frases como “Sin título” no serán admitidas, ni tampoco los nombres de archivos fotográficos.

En el caso que la medida sea más grande se rechazarán de forma automática. No se admite ningún tipo de marca de agua, firmas o que identifiquen el autor o nombre artístico. Tampoco aquellas que lleven marcos o ribetes que de alguna manera enmarquen la imagen.

3. PARTICIPACION

Las fotografías deberán presentarse exclusivamente en formato digital, de forma online, y la inscripción se realizará exclusivamente a través del siguiente enlace: <https://agfoga.fotogenius.es/>
Solo se podrá presentar una obra por cada sección, es decir, un máximo de tres obras. Las fotografías presentadas no deben haber obtenido premio en ediciones anteriores de este concurso o de otros.

El derecho de participación es de 10€, (mediante PayPal en la web del concurso) independientemente del número de obras enviadas.

Las fotografías recibidas sin el pago de los derechos de participación y el formulario de inscripción no serán valoradas.

La organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que se puedan producir en los archivos, los cuales serán tratados de forma adecuada.

4. CALENDARIO

- Admisión de las obras: 26 de noviembre de 2024
- Veredicto público: 1 de diciembre de 2024
- Exposición: Del 20 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 (Espai Maragall, Gavà)

5. JURADO

Estará formado por personas de reconocida solvencia dentro del ámbito fotográfico, siendo su fallo inapelable.

6. PREMIOS

Premio especial (blanco y negro) "Memorial Joan Mitjans"	300 €
Premio nacional sección Larga exposición (a la mejor fotografía)	200 €
Premio nacional sección Libre (a la mejor fotografía)	200 €

Premios sociales:

Premio especial social "Memorial Joan Mitjans" ..	175 €
1r premio social sección Larga exposición	150 €
2º premio social sección Larga exposición	125 €
1r premio social sección Libre	150 €
2º premio social sección Libre	125 €

7. EXPOSICION

Los participantes autorizan a la Agrupació Fotogràfica de Gavà la reproducción de una selección de 30 fotografías para ser expuestas en la Sala de exposiciones de la Biblioteca Josep Soler i Vidal desde el 20 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

8. ACLARACIONES

- 8.1. Ningún autor podrá recibir más de un premio.
- 8.2. Los autores certifican la autoría de la totalidad de las imágenes que componen la fotografía. Así como la posesión de los derechos de imagen, si hubiese. Y, son responsables de las reclamaciones que se pudiesen producir al respecto.
- 8.3. No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial en este concurso. Todas las partes de la imagen han de ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados.
- 8.4. Si la organización sospecha de irregularidades en algunas de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarlo, solicitando al autor la imagen original o el fichero RAW.
- 8.5. Los autores ceden los derechos a la organización del concurso, para la publicación y difusión de los imágenes premiadas y finalistas, y para el uso promocional del concurso, la exposición y el concurso en próximas ediciones. Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación con el objetivo de difundir los resultados del concurso, siempre haciendo constar el nombre del autor. También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador.
- 8.6. El autor de las obras concursantes autorizará que las imágenes sean expuestas i publicadas en catálogos, web, etc.. cediendo estos derechos a los organizadores, eximiendo a estos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen a terceros.
- 8.7. Toda obra que no cumpla con los requisitos indicados será automáticamente descalificada.
- 8.8. Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización
- 8.9. El hecho de concurrir a este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.